

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE  
FOTOCOPIADO Y PAPELERÍA DEL PLANTEL CONALEP TEPEJÍ DEL RÍO

**FALLO**

Con el propósito de brindar un servicio adecuado y económico a la comunidad estudiantil, docente y administrativa del CONALEP PLANTEL TEPEJÍ DEL RÍO, y en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 14 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó al Colegio De Educación Profesional Técnica Del Estado De Hidalgo; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 02 de Febrero de 2015, se procede a emitir el presente fallo.

**RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**

**1.-PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y OFERTAS**

Se llevo a cabo en las oficinas que ocupa el Área Jurídica de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lt. 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160, durante los días 10, 11 y 12 de Julio de 2019, dentro de un horario de 09:00 a 14:00 horas.

**2.- EVALUACIÓN DE REQUISITOS Y PROPUESTAS**

Se recibieron las propuestas para análisis y evaluación minuciosa y detallada de los siguientes participantes:

NO. CONSECUTIVO	PARTICIPANTE
1.-	Griselda Mireya Bravo Feregrino
2.-	José Refugio Espinoza Santander

Mismas que fueron valoradas por la Comisión el día Treinta de Julio del año en curso, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del CONALEP Hidalgo, sita en CIRCUITO EX HACIENDA DE LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO.

## RESULTADO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 fracciones IV y XXXII del Decreto Gubernamental que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 02 de Febrero de 2015 y los artículos 10º y 11º del Estatuto Orgánico del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 31 de Marzo de 2005; la Comisión integrada para la evaluación de requisitos y propuestas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, tras deliberar sobre las propuestas presentadas de acuerdo a las bases de la Convocatoria:

## RESUELVE

PRIMERO.- Que las propuestas de la participante: **Griselda Mireya Bravo Feregrino** no cubren en su totalidad con los criterios establecidos en las bases de la Convocatoria, tales como las condiciones legales, técnicas y/o económicas requeridas por esta convocante, razón por la cual se desechan.

PARTICIPANTE	ESCRITOS COMPLETOS	DOCUMENTOS COMPLETOS	PROYECTO AMPLIO DE BIENES Y SERVICIOS	OBSERVACIONES
Griselda Mireya Bravo Feregrino	SI	SI	SI	NINGUNA
José Refugio Espinosa Santander	SI	SI	SI	MEJOR OFERTA ECONÓMICA

SEGUNDO.- Que la propuesta del participante **JOSÉ REFUGIO ESPINOSA SANTADER** reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante conforme a los criterios establecidos en las bases de la Convocatoria, motivo por el cual se considera **aceptable**.

En virtud de lo anterior, se determina la siguiente:

En virtud de lo anterior, se determina la siguiente:

## ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 fracción XVIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 02 de Febrero de 2015, se adjudica el contrato correspondiente al servicio de FOTOCOPIADO Y PAPELERÍA PARA EL PLANTEL CONALEP TEPEJÍ DEL RÍO ubicado en AUTOPISTA MÉXICO- QUERETARO, KM. 72 COL. NOXTONGO, TEPEJÍ DEL RÍO, HIDALGO C.P. 42850; para el ciclo escolar Agosto 2019-Julio 2020 al participante: JOSÉ REFUGIO ESPINOSA SANTANDER.

La firma del Contrato se llevará a cabo el día DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, a las ONCE HORAS, en las oficinas que ocupa el Área Jurídica de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; ubicada en CIRCUITO EX HACIENDA DE LA CONCEPCIÓN, LT. 17 SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, C.P. 42160.

### COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS Y PROPUESTAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO



LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO  
DIRECTOR GENERAL

LIC. GERMÁN HERNÁNDEZ PÉREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE  
RECURSOS DEL CONALEP HIDALGO



L.C.C. AMÉRICA V. SERRANO RESENDIZ  
DIRECTORA DE FORMACIÓN TÉCNICA Y  
CAPACITACIÓN DEL CONALEP HIDALGO



MTRA. MA. GUADALUPE ORTÍZ ARTEAGA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN DEL CONALEP HIDALGO



L.A. CARLOS ALBERTO AGUIRRE VALENCIA  
DIRECTOR DE INFORMATICA DEL  
CONALEP HIDALGO

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de  
Educación Pública  
Hidalgo crece contigo



L.C.C. JUAN CARLOS OCHOA VARGAS  
DIRECTOR DE VINCULACIÓN DEL  
CONALEP HIDALGO

LIC. CLAUDIA ESTRADA VÁZQUEZ  
SUBDIRECTORA DE APOYO JURÍDICO DEL  
CONALEP HIDALGO

L.C. GILBERTO MEDINA GONZÁLEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN EL CONALEP HIDALGO

